

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2017

CIRCULAR CON y SIN CONSULTA N° 12

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 09-ADIF-2017

"MEJORAMIENTO DE PLAYA DE CARGA DE COMBUSTIBLES, RETIRO, LÍNEA SAN MARTÍN"

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

Favor de enviar y/o aclarar especificaciones acerca del armado de vía en Placa.

RESPUESTA:

La contratista deberá realiza el Proyecto Ejecutivo de la Vía Placa, teniendo en cuenta lo especificado en la Circular N°9- Consulta N°21- Metodología para determinar la capacidad portante de la Vía (Boletín Técnico N°VO-1-99 y aplicar la normativa especificada por la CNRT- Cálculo estático de la CNRT para determinar el espesor del Hormigón Armado y el paquete estructural de suelo compactado.

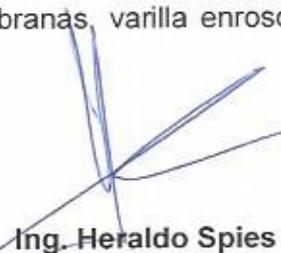
Los materiales a utilizar Silletas más fijaciones elástica tipo Vossloh W14 o equivalente, con placas o almohadillas de caucho para vía placa, geomembranas, varilla enroscada con anclaje químico para unir la silleta a la placa de Hormigón.



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF



Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF